



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

*INFORMACIÓN pública sobre el expediente de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, con la categoría de bien etnográfico, del taller alfarero de "Selito", sito en Faro, en el concejo de Oviedo.*

La Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo incoó, mediante Resolución de fecha 29 de marzo de 2022, expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, con la categoría de bien etnográfico, del taller alfarero de "Selito", sito en Faro, en el concejo de Oviedo.

Habiéndose emitido ya los informes previstos en el artículo 24 de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales el expediente relativo a esta propuesta de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Los interesados podrán consultar el expediente referido en las oficinas del Servicio de Patrimonio Cultural, sitas en la calle Eduardo Herrera, s/n, 2.ª planta, de Oviedo, durante el plazo señalado, que comenzará a contar el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Durante ese plazo podrán, además, presentar alegaciones.

Oviedo, 11 de enero de 2023.—El Director General de Cultura y Patrimonio.—Cód. 2023-00194.